



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución de 28 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de Actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Fomento de la transferencia del conocimiento (R4/L1, CT de 15 de julio de 2020)

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de Actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento 2020, publicada por Resolución de 16 de julio de 2020, y en ausencia de las mismas, se hace pública la resolución de concesión definitiva:

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 3: Fomento de proyectos colaborativos entre la Universidad de Jaén y entidades externas. Modalidad 2. Ayudas económicas para la participación en foros de transferencia e innovación de prestigio y en reuniones de coordinación de plataformas tecnológicas y colaborativas.

DNI	Importe concedido
2621***9F	1.000 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2020.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.

Acción 11: Cofinanciación de equipamiento en proyectos competitivos de transferencia.

DNI	Importe concedido
2624***7Q	5.000 €
7732***1F	5.000 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

PEREZ	Firmado digitalmente
HIGUERAS	por PEREZ HIGUERAS
PEDRO JESUS -	PEDRO JESUS -
25998951G	25998951G
	Fecha: 2020.07.28
	09:43:06 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento



Universidad de Jaén
 Vicerrectorado de Transferencia
 del Conocimiento, Empleabilidad
 y Emprendimiento

Resolución de 28 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de Actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Fomento de la transferencia del conocimiento (R4/L1, CT de 15 de julio de 2020)

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de Actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento 2020, publicada por Resolución de 16 de julio de 2020, y en ausencia de las mismas, se hace pública la resolución de concesión definitiva:

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 3: Fomento de proyectos colaborativos entre la Universidad de Jaén y entidades externas. Modalidad 2. Ayudas económicas para la participación en foros de transferencia e innovación de prestigio y en reuniones de coordinación de plataformas tecnológicas y colaborativas.

DNI	Importe concedido
2621***9F	1.000 €

- Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.

Acción 11: Cofinanciación de equipamiento en proyectos competitivos de transferencia.

DNI	Importe concedido
2624***7Q	5.000 €
7732***1F	5.000 €

- Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000096s20N0000034

CSV

GEISER-eab5-c47e-9d26-4ea1-9b11-1a90-824d-54a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/07/2020 10:12:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000096s20N0000034

CSV

GEISER-eab5-c47e-9d26-4ea1-9b11-1a90-824d-54a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/07/2020 10:12:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-eab5-c47e-9d26-4ea1-9b11-1a90-824d-54a1